

Editado por: Carlos Rodríguez Salcedo cdrodriguez@larepublica.com.co

“Es irónica una condena por una

TRANSPORTE. LA MINISTRA DE TRANSPORTE ASEGURÓ QUE ESTÁ TRANQUILA CON SUS ACTUACIONES Y NO LE PREOCUPA QUE SE INICIE UNA INVESTIGACIÓN EN SU CONTRA POR LO HECHO EN RUTA DEL SOL II

Hace una semana un Tribunal de Arbitramento tomó la decisión final sobre la disputa en Ruta del Sol II: el pago de el pago de \$211.273 millones a los terceros de buena fe y a la concesionaria. Ante este panorama, la ministra de Transporte, Ángela María Orozco, estuvo en Inside LR y comentó la percepción del gobierno sobre esta decisión, así como otros temas cruciales para el sector como las 4G y la Vía al Llano.

INSIDE

¿Cuál es el análisis que hace el Gobierno sobre la determinación que tomó el Tribunal? El análisis que hace el Gobierno es que un tribunal, dentro de sus facultades, descartó los tres peritajes que estaban dentro del proceso, el de la AMI decía que el valor que recibió el Gobierno en obra era de \$5,2 billones, ese era un peritaje de obra.

Conforme a ese peritaje a los bancos se les había pagado ya de su contrato de crédito \$1,4 billones, una parte en el Gobierno anterior y una parte en este Gobierno, y el saldo por pagar, según ese peritaje, era alrededor de \$1.3 billones. Había un peritaje de Odebrecht, que daba un monto a pagar mucho más alto y uno que contrató el mismo tribunal a Duff & Phelps. Ese peritaje dijo que el valor era \$6,5 billones y el Tribunal lo cogió como referente.

El laudo reconoció a los bancos como terceros de buena fe

y son \$211.000 millones que hay que pagar. Obviamente celebramos que el Estado tenga que pagar menos de lo que el peritaje que nosotros teníamos definido, que era de obra.

Una de las críticas de esa conciliación que se intentó previo al laudo, es que ahora se va a pagar \$200.000 millones, pero antes se estaba planteando pagar \$1 billón, ¿no fue un error haber intentado conciliar?

Yo considero que no fue un error, si se hubiera dado, era una conciliación judicial dentro del marco del tribunal. Si se habían adelantado conversaciones sobre poder hacer una conciliación judicial en el marco del tribunal, pero no se había llegado a un acuerdo y la razón de las conversaciones era que después se llevara a los tribunales judiciales. El Tribunal de Cundinamarca había reconocido a los bancos como terceros de buena fe, cosa que reconoció expresamente el laudo arbitral.

¿Porque en su momento no se caducó ese contrato?

Yo no puedo hacer un juicio de valor. Lo que sí puedo decir es que había muchas opciones. Primero se llevaban actas, habían iniciado procesos sancionatorios de la AMI en el 2015 que habían parado porque el mismo Odebrecht había solicitado este tribunal de arbitramento reclamando sobrecostos. La acción popular del Tribunal Administrativo de Cundinamarca tenía todo el sentido, nosotros lo acatamos y nunca ni siquiera interpusimos recurso. Condenar al concesionario y sus socios era lo lógico, distinto a castigar a los colombianos por una obra que hoy no está terminada.

¿Cómo se realizará el proceso licitatorio para el tramo faltante?

El perfil

Ángela María Orozco Gómez es abogada de la Universidad Javeriana, con un magíster en Jurisprudencia Comparada de la Universidad de Texas, especialista en Derecho Económico de la Universidad Externado de Colombia y también estudió en Yale. Se ha desempeñado como ministra de Comercio Exterior en 2002, presidenta de Proexport, gerente general e internacional de Asocolflores, abogada asociada en Araujo Ibarra Asociados y actualmente se desempeña como ministra de Transporte.



\$211.000
MILLONES LO QUE LE DEBERÁ PAGAR LA ANI A LA CONCESIONARIA RUTA DEL SOL POR LAS OBRAS ENTREGADAS.

Siganos en:
www.larepublica.co
Con más información sobre las ganancias de Ecopetrol de \$6,2 billones.

La buena noticia que tenemos es que realmente la Troncal del Magdalena es la Ruta del Sol II. Con tres contratos, es decir, con los recursos de los peajes y tres contratos que el Invia ha licitado desde que llegamos hemos recuperado en excelente estado todo lo que se había hecho en la segunda calzada. En ese momento solo queda un pendiente por 200 kilómetros de la segunda calzada por construir, pero recuperamos y tenemos en excelente estado la que existía y a febrero de 2020 habremos entregado 50 kilómetros de doble calzada.

¿Y cuándo estarán los 200 kilómetros?



Pierre Ancines/LR

Como lo hemos dicho, son 200 kilómetros, eso antes de tres años no estaría construido, pero lo que ven es hoy es una obra, que está totalmente rehabilitada y recuperada y en buen estado, y estamos terminando la construcción de los 50 kilómetros de la segunda calzada, que fue parte del objeto del contrato del Invia. Todo esto que pasó había paralizado la gestión pública en este proyecto.

Se habla de que se presentaría una denuncia en su contra en la Procuraduría por este tema, ¿está tranquila con la actuación que ha tenido?

Totalmente tranquila, es muy irónico que a uno lo condenen por una decisión que no tomó, mientras que me pida la renuncia un funcionario que tomó una decisión y que impidió que se decretara la caducidad del contrato.

Yo estoy muy tranquila, bienvenidas las investigaciones, toda mi información es pública, nadie que haga algo a escondidas va una reunión con los siete bancos, con el ministro de Hacienda, con la vicepresidente de la República, con todo en ejercicio de la Comisión Intersectorial de Infraestructura. Nadie que esté haciendo algo que

ENERGÍA. EN BOGOTÁ EL COSTO SERÁ DE \$9.734

Precio de la gasolina se mantiene estable pese a ajustes en frontera

BOGOTÁ El Ministerio de Minas y Energía anunció que el precio del galón de gasolina se mantendrá estable para agosto en las 13 principales ciudades del país. La cartera informó que el galón durante el octavo mes del año mantendrá un costo de \$9.302 en la referencia de motor corriente, mientras que, el valor del galón de Acpm, estará en \$8.824 en promedio. En el caso de Bogotá, el costo estará en \$9.734.

Lo anterior, pese a algunos ajustes en zonas de frontera como en Cúcuta donde desde hoy el galón estará en \$7.434, y

hace 13 días se había anunciado para este mes en \$7.406; allí también el Acpm pasó de \$6.584 a \$6.604.

Lo mismo ocurrió en Villavicencio donde la gasolina estaba en \$9.836 y ahora está en \$9.834; en cuanto al Acpm, allí se venderá a \$9.317 y venía de negociarse en \$9.318.

Vale la pena recordar que debido al cierre de las zonas de frontera entre Colombia y Venezuela se ha generado que en los últimos seis meses la oferta y demanda de gasolina haya tenido un comportamiento atípico. En este último semestre, la falta de contrabando de com-

bustible ha llevado a que el consumo de gasolina llegue a los 39,8 millones de galones, una cifra que representa un aumento de 18% si se tiene en cuenta que en enero el promedio de la demanda estaba en 34,9 millones.

El aumento de este indicador obedece a varios factores: la ausencia total de combustibles ilegales, la ampliación de cupos sin impuestos que ha hecho el Gobierno y la presencia de autoridades que han limitado a los pimpineros, aquellos pequeños distribuidores de combustibles que se habían venido asentando en los territorios de manera

ASÍ QUEDARON LOS PRECIOS DE LA GASOLINA PARA AGOSTO

A partir de hoy empezarán a regir

	Gasolina MC (\$/gal)	Acpm (\$/gal)
Bogotá	9.734	9.217
Medellín	9.673	9.225
Cali	9.749	9.323
Barranquilla	9.444	8.951
Cartagena	9.409	8.922
Montería	9.659	9.172
Bucaramanga	9.534	9.010
Villavicencio	9.834	9.317
Pereira	9.699	9.274
Manizales	9.717	9.265
Ibagué	9.675	9.208
Pasto	7.370	7.230
Cúcuta	7.434	6.604
*Promedio Precio (13 Ciudades Principales)	9.302	8.824

Fuente: Minminas Gráfico: LR-GR

informal. Este fenómeno se vive en los seis departamentos de frontera (Arauca, Cesar, Guanía, La Guajira, Nariño y Norte de Santander) lo que ha obligado al Gobierno Nacional a aumentar la oferta o suministro de gasolina para evitar el desabastecimiento. Según cifras que ha

revelado el Ministerio de Minas y Energía, desde principios de este año se han tomado medidas especiales en las que se ha incrementado en más de 7,2 millones los cupos de los combustibles para las zonas de frontera.

Joaquín Mauricio López B. jlopez@larepublica.com.co